



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Noviembre de 1999

Expediente N° 8458/99

RES. C.D. Cs. Ex. N° 262/99

VISTO:

El pedido efectuado por la Prof. Alejandra Paola Del Olmo, Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, mediante el cual solicita ayuda económica para la cancelación de sus estudios de la Maestría en Didáctica;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes de la Comisión de Hacienda y de Comisión de Docencia e Investigación que corren a fs. 2 y 3 respectivamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión de Cuarto Intermedio del día 10/11/99)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, acordar a la Prof. Alejandra Paola Del Olmo – Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, la suma de \$400,00 (Pesos Cuatrocientos) del Fondo de Capacitación Docente, a fin de solventar gastos de cancelación de sus estudios de la Maestría en Didáctica.

ARTICULO 2°: Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior a sus efectos.

NV
MXS


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas